

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora
Lista de Notificaciones
del martes 19 de noviembre de 2024.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DC-001-2024	AI	Visto el estado procesal y las constancias que obran en el expediente electrónico en que se actúa, radicado en la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en el que al día de hoy han transcurrido ciento dieciocho días hábiles del primer período de investigación. Con fundamento en el artículo 94, fracción I, de la Ley Federal de Competencia Económica, y toda vez que existen causas debidamente justificadas para seguir ejerciendo las facultades de investigación, se acuerda ampliar el plazo de investigación por un período adicional de ciento veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que finalice el período que actualmente se encuentra transcurriendo, por lo que el segundo período de investigación empezará a contar a partir del veintidós de noviembre del año en curso. Notifíquese.	19/11/2024	19/11/2024

Mariana Palacios Díaz
Directora General Adjunta de Análisis Jurídico
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del
Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones